

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1294

CASTRO, 20 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

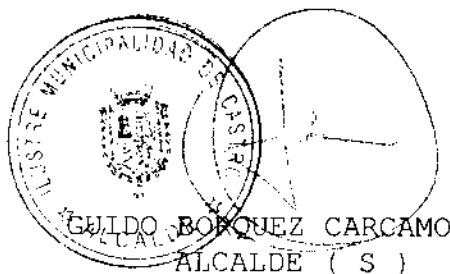
COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña MATILDE SANTANA BARRIENTOS, Rut N° 11.929.693-5, el día 19 de Diciembre del 2013, en horario de 8:30 a 09:30 hrs, por trabajos realizados en el mes de Noviembre del 2013.-

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GILDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-